



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 28 de Mayo de 2.004

Expediente N° 8.126/04

Res. D. N° 126/04

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Teresita María Passamai, Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva Interino de esta Unidad Académica, solicitando la liquidación del adicional establecido por el Decreto Presidencial N° 1610/93;

CONSIDERANDO:

El informe del Dpto. de Matemática de fs. 1 vta. y las tareas de gestión que cumple la Ing. Passamai, se deduce que reúne las condiciones necesarias para percibir el citado incremento;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

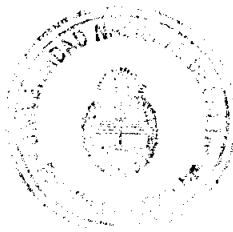
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Disponer que a partir del mes de Mayo de 2.004, se abone el adicional establecido por el Decreto 1610/93 a la Ing. Teresita María Passamai – D.N.I. N° 13.845.161, Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva Interino de esta Facultad, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a la Ing. Passamai y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

en


D^{ña} M^{ra} MARÍA ELENA HIGA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




ING. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS